

## El mercado de capital humano y su contratación en México (El Financiero 13/12/10)

El mercado de capital humano y su contratación en México (El Financiero 13/12/10) Mariana Trigos Lunes, 13 de diciembre de 2010 Los conceptos de terciarización y outsourcing generalmente se usan como sinónimos, y eso ha ocasionado confusiones dentro de la industria prestadora de servicios y de talento humano. Para precisar la definición de conceptos entre terciarización y outsourcing destacamos que la terciarización de personal permite la contratación de compañías expertas y especializadas en las distintas actividades de recursos humanos para suplir necesidades puntuales de fuerza laboral, con el fin de que la empresa pueda alcanzar sus metas. Dicho de otra manera, es una relación laboral triangular donde participa el empleado (trabajador temporario de agencia), el empleador (agencia temporaria de trabajo) y la compañía usuaria. Es muy interesante mostrar a todos aquellos que tienen algún tipo de responsabilidad directa o indirecta en el mundo del empleo, que la industria de la terciarización desarrolla un aporte importante al trabajo decente, otorgándole un marco legal a una relación laboral flexible. Brinda competitividad a las empresas, y de ninguna manera sustituye al empleo permanente; es más, en muchos casos constituye la mejor puerta de entrada hacia él. Las empresas terciarizadoras legalmente establecidas ofrecen seguridad social, Infonavit, facilidades para adquirir una vivienda, ahorro para el retiro (Afore), aguinaldo, vacaciones y prima vacacional, y sobre todo el apego a la nueva regulación en materia de seguridad social (julio 2009), mediante la obligación de entregar contratos mercantiles. Mientras, el outsourcing es la externalización de un proceso específico, que no forma parte integral del core business de la empresa, y es operado por un experto, tales como logística, tecnologías de la información, vigilancia y/o seguridad, limpieza, call center, etcétera. La AMECH reportó que en junio de 2010 el número total de empleados promedio temporales que colaboran en las 17 empresas asociadas fue de 120 mil 669. El total de cuotas patronales pagadas al IMSS en ese mes fue de 136 mil 447 y el total de cuotas patronales pagadas al Infonavit por el bimestre mayo-junio de 2010 fue 47 millones 852 mil 883. En conclusión puedo decir que en AMECH estamos abiertos a una regulación que respete el marco jurídico y que sancione a las empresas irregulares en el sector informal. Como organismo impulsamos al sector de agencias de trabajo, que brinda oportunidades de trabajo y contribuye al funcionamiento de los mercados laborales. Diferenciamos el concepto de outsourcing y terciarización, y promovemos un nivel de regulación y aceptación social apropiados. Acerca de AMECH Fundada en 2002, la AMECH es la asociación que agrupa a empresas prestadoras de servicios de terciarización y empleo temporal. Surge por la necesidad de una institución que respalde a las empresas serias y responsables dedicadas a la optimización de los recursos humanos, de los servicios integrales de reclutamiento, evaluación, selección, capacitación y contratación, así como todo lo relacionado con la administración de personal contratado fijo y temporal. (Copyright (c) 2010, AMECH, el logo y todas las marcas mencionadas son marcas registradas). Directora de la Asociación Mexicana de Empresas de Capital Humano (AMECH)